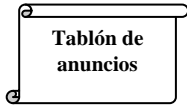
	<b>Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León</b>	<b>MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>Crterios de corrección</b> 
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

- 1.- Dentro de cada opción se puntuará sobre un máximo de 3 puntos cada una de las preguntas de la 1 a la 3, y con 1 punto la pregunta 4. La calificación final se obtiene sumando las puntuaciones obtenidas en cada pregunta.
- 2.- En el caso de que algún examen, en contra de las instrucciones recibidas, presente respuestas a preguntas de ambas opciones sólo se corregirán las que correspondan a la opción A.
- 3.- Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración en el apartado correspondiente. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- 4.- Deben figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno o la alumna.
- 5.- Se valorará positivamente la capacidad de la alumna o alumno de utilizar el modo de hacer matemático para resolver la prueba. En todo caso, se valorarán los mecanismos de resolución no habituales, atendiendo a la argumentación realizada y a la corrección de las operaciones efectuadas.

#### 6.- Opción A

- 1A- Estudiar casos  $a = 0,1$  se valora hasta un máximo de 1 punto, estudiar casos  $0 \neq a \neq 1$  se valora hasta un máximo de 1 punto y su resolución hasta 1 punto.
- 2A- Cada uno de los apartados a) y b) se valora hasta 1.5 puntos.
- 3A- Cada uno de los apartados a) y b) se valora hasta 1.5 puntos.
- 4A- Se valora hasta 1 punto.

#### 7.- Opción B

- 1B- Plantear el sistema de ecuaciones se valora hasta 1.5 puntos. Su resolución se valora hasta 1.5 puntos.
- 2B- Cada uno de los apartados a) y b) se valora hasta 1.5 puntos.
- 3B- Cada uno de los apartados a) y b) se valora hasta 1.5 puntos.
- 4B- Se valora hasta 1 punto.